

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

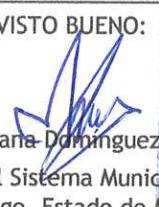
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Asesorías jurídicas.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en proporcionar asesoría jurídica a toda persona en situación de vulnerabilidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 4 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 22, 47, 48, 49, 71, 73, 74, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 121, 122, 123 y 124 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículo 10 fracción III de la Ley del Adulto Mayor para el Estado de México. Artículo 20 inciso B) del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo de fecha 5 de febrero del 2023.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio y acta informativa.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinido.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			La asesoría jurídica se dará a toda persona que lo solicite o tenga algún problema legal en materia familiar.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
Asesoría Jurídica				SI	1	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.			
a) Realizar el pago de cuota de recuperación por asesoría, en la caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS.				SI	1				
b) Presentar identificación vigente.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Solicitud por escrito dirigido a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo Estado de México.		SI	1	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.							
COSTO:	Asesoría \$38.00 Acta Informativa \$54.00 y Juicios familiares \$2,160.00		Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México de fecha veintiocho de febrero de 2023.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Unidad de Rehabilitación Integral Social.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorga cuando la persona que requiera asesoría en conflictos familiares. No se brinda cuando la asesoría jurídica sea de conflictos agrarios o mercantiles, civiles o laborales.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.				Dirección.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E.P. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo.						
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.				
C.P.	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 2 03 307 y 14 08 185		N/A	N/A	dif@tenancingo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A				

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me pueden atender sobre cualquier duda jurídica?				
RESPUESTA:	No, solo se da asesoría en materia familiar.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito algún documento para que me brinden la asesoría?				
RESPUESTA:	No, solo en caso de que se realice algún convenio o acta.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué requisitos se necesitan para elaborar un acta de tutoría educativa?				
RESPUESTA:	CURP del niño y copia del INE del adulto que quedará como tutor.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Lic. Lorena Maxy Vidal Sánchez. Promotora	 Lic. Mariana Domínguez Zagal. Directora del Sistema Municipal DIF de Tenancingo, Estado de México.		 07/02/2023		